

POZUELO DE ALARCÓN**RÉGIMEN ECONÓMICO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), y habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Formulada denuncia contra los conductores de los vehículos cuyos titulares figuran a continuación, por la infracción de norma de tráfico vial que igualmente se indica, con expresión de la clave y el importe de la multa fijada para la misma (artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, "Boletín Oficial del Estado" de 14 de marzo de 1990), se ha formulado por el instructor de los expedientes propuesta de resolución, toda vez que en el procedimiento instruido para cada uno de los citados expedientes no se han tenido en cuenta otros hechos y pruebas, además de los alegados por los interesados.

Alegaciones: de acuerdo con el artículo 79 del Real Decreto 339/1990, durante los quince días hábiles siguientes al recibo de la presente notificación podrán formular escrito de alegaciones dirigido al titular del Área de Gobierno y Gestión de Familia, Asuntos Sociales, Educación y Seguridad, presentado o remitido al Registro General de este Ayuntamiento, con indicación del número de expediente y matrícula, alegando cuanto convenga a su derecho y aportando las pruebas que estime conveniente.

Conformidad con la propuesta de resolución: de hallarse conforme con la denuncia podrá abonar el importe de la sanción en cualquiera de las siguientes entidades bancarias colaboradoras: "Caja Madrid", "Banco Santander Central Hispano", "la Caixa", "Caja Castilla-La Mancha" y "BBVA", previa retirada de carta de pago en el Ayuntamiento, Unidad de Gestión de Multas. El pago implica la terminación del procedimiento.

NIF.-APELLIDOS/NOMBRE INFRACITOR.-NÚMERO EXPEDIENTE.-ART/LEY INFRINGIDA.-MATRÍCULA.-LUGAR INFRACCIÓN.-FECHA/HORA INFRACCIÓN.-IMPORTE

23160116J.-LOPEZ BROTONS JESUS.-5329/2009.-22.-OMT.-6356CZR.-San Juan de la Cruz nº 1.-26/03/2009.-90,00 euros.
7716533X.-SÁNCHEZ LLORENTE JOSE MARIA.-1512/2009.-22.-OMT.-9587FNW.-Aparcamiento Municipal La Finca nº 1.-15/01/2009.-80,00 euros.
50223887Y.-METE SIALE CATALINA.-4852/2009.-22.-OMT.-8120GHM.-Estación nº 2.-28/01/2009.-80,00 euros.

Pozuelo de Alarcón, a 10 de noviembre de 2009.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/13.007/09)

POZUELO DE ALARCÓN**RÉGIMEN ECONÓMICO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el órgano competente, que "ha resuelto desestimar las alegaciones e imponer la correspondiente sanción pecuniaria" a las personas o entidades que a continuación se relacionan, no habiendo sido posible practicar dicha notificación individual por los diferentes motivos que se enumeran en dichos expedientes.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente, o bien podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 10, en relación con el artículo 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de julio de 1998). Se podrá hacer efectiva la presente sanción durante el plazo de quince días hábiles en cualquiera de las siguientes entidades colaboradoras: "Caja Madrid", "Banco Santander Central Hispano", "la Caixa", "Caja Castilla-La Mancha" y "BBVA", previa retirada de carta de pago en el Ayuntamiento, Unidad de Gestión de Multas.

Transcurridos los indicados plazos sin abonar el importe de la sanción, se exigirá por vía ejecutiva.

NIF.-APELLIDOS/NOMBRE INFRACITOR.-NÚMERO EXPEDIENTE.-ART/LEY INFRINGIDA.-MATRÍCULA.-LUGAR INFRACCIÓN.-FECHA/HORA INFRACCIÓN.-IMPORTE

52994115E.-PULGAR IGLESIAS MARIA ROSARIO.-945/2009.-20.-OMT.-0571DXY.- LOS TRENES nº3.-19/02/2009.-150,00 euros.
53005610.-ALVAREZ MORETA AMAYA.-9492/2009.-22.-OMT.-9141CFB.- UNIVERSIDAD nº.-01/06/2009.-90,00 euros.
5409283M.-MARTINEZ-ARROYO LOPEZ JORGE.-7483/2009.-22.-OMT.-3228FZY.- Avda. de Europa nº16.-28/03/2009.-80,00 euros.
11816497V.-FUENTES SEDANO MARTA.-11440/2009.-8.-OMT.-9155CGG.- CAMPOMANES nº2.-26/06/2009.-150,00 euros.
X 4597581L.-PEREZ MAMANI ZACARIAS.-11501/2009.-10.-OMT.-8128CSN.- ANTONIO BECERRIL nº40.-02/07/2009.-150,00 euros.
20260710X.-MORENO SIERRA NURIA CRUZ.-12282/2009.-22.-OMT.-0012CND.- Avda. Comunidad de Madrid nº5.-25/06/2009.-80,00 euros.
8994447.-ORTEGA FERNANDEZ JESUS MANUEL.-12285/2009.-22.-OMT.-7436DXT.- Ntra. Sra. Del Carmen nº11.-26/06/2009.-80,00 euros.
X-4600914V.-RODRIGUEZ DE SULBARAN YELITZA.-12295/2009.-22.-OMT.-M4553MU.- Avda. de Europa nº8.-25/06/2009.-80,00 euros.
53387169Y.-MARTINEZ MANSO ALVAREZ BEGOÑA.-12415/2009.-22.-OMT.-M2455UK.- Barlovento nº36.-24/06/2009.-80,00 euros.
2529909R.-FERNANDEZ NIETO JOSE LUIS.-4988/2009.-22.-OMT.-1240FMK.- Avda. de Europa nº24.-29/01/2009.-40,00 euros.
5225635N.-BAHIA PIÑERUA MARIA JOSEFA.-13024/2009.-22.-OMT.-7048DGP.- Avda. de Europa nº17.-01/07/2009.-90,00 euros.
50307701P.-VERDASCO BRAVO JESUS MARIA.-13028/2009.-22.-OMT.-M9140NB.- Avda. de Europa nº11.-01/07/2009.-90,00 euros.
8813492F.-ANDRADE CORTES ENRIQUE JOSE.-13199/2009.-22.-OMT.-BA9520X.- Humbera nº87.-14/07/2009.-80,00 euros.
7472670Q.-DE MATOS LOPEZ JOSE ANTONIO.-13240/2009.-22.-OMT.-M6091PW.- Barlovento nº36.-14/07/2009.-80,00 euros.
5685159L.-SIMANCAS DONAIRE JOSE LUIS.-13360/2009.-22.-OMT.-6153CZD.- Avda. de Europa nº22.-13/07/2009.-80,00 euros.
409608R.-FERNANDEZ ALAVA DE LA VEGA GABRIEL MANUEL (GRUPO GOMENDIO).-10179/2009.-22.-OMT.-5764BDP.- Humbera nº87.-20/05/2009.-80,00 euros.
50174165X.-CARRETERO PAMIES CARLOS.-12327/2009.-22.-OMT.-8836FSH.- Avda. de Europa nº9.-25/06/2009.-90,00 euros.
50174165X.-CARRETERO PAMIES CARLOS.-12497/2009.-22.-OMT.-8836FSH.- Avda. de Europa nº9.-22/06/2009.-90,00 euros.
52182775F.-SANCHEZ PRIETO FRANCISCO ANTONIO.-11868/2009.-22.-OMT.-5925CMH.- Avda. de Europa nº11.-16/06/2009.-90,00 euros.
X 9186289C.-COMANESCU CONSTANTIN CATALIN.-13520/2009.-22.-OMT.-M9620XS.- Timón nº14.-22/07/2009.-90,00 euros.
50945118A.-ARAUJO DEL CASTILLO LUIS MANUEL IGNACI.-13530/2009.-22.-OMT.-M3546WY.- Carretera de Humbera nº87.-20/07/2009.-80,00 euros.
X-8449587P.-BURLAN LUCIAN.-13543/2009.-22.-OMT.-4881CDC.- Doctor Cornago nº20.-20/07/2009.-80,00 euros.
33502789T.-PEREZ DE PINEDA PEDRO ENRIQUE.-13608/2009.-22.-OMT.-8638BLR.- Atenas nº2.-22/07/2009.-80,00 euros.
50297571K.-PIDAL ALLENDESALAZAR LUIS M.-13611/2009.-22.-OMT.-1851FHH.- Avda. de Europa nº18.-22/07/2009.-80,00 euros.
53659854A.-RODRIGUEZ SANTA MANUEL.-13615/2009.-22.-OMT.-M2304TX.- Doctor Cornago nº20.-22/07/2009.-80,00 euros.
14301933G.-ZARAGOZA VAZQUEZ BERTA.-13639/2009.-22.-OMT.-4586CZS.- Norte nº5.-20/07/2009.-80,00 euros.
32861239N.-PEREZ DE YERRO NUÑEZ MA FATIMA.-13672/2009.-22.-OMT.-7255CKM.- Atenas nº2.-22/07/2009.-40,00 euros.
7489032W.-GUITART GONZALEZ VALERIO JAVIER.-13692/2009.-22.-OMT.-7531BVY.- Avda. de Europa nº14.-22/07/2009.-90,00 euros.
46830049W.-CANTERO VELASCO NOELIA.-13750/2009.-22.-OMT.-M4567YX.- Benigno Granizo nº6.-28/07/2009.-80,00 euros.
X 9186289C.-COMANESCU CONSTANTIN CATALIN.-13755/2009.-22.-OMT.-M9620XS.- Timón nº14.-27/07/2009.-80,00 euros.
807335N.-FERNANDEZ IZQUIERDO JESUS.-13777/2009.-22.-OMT.-3919CHX.- Avda. de Europa nº9.-28/07/2009.-80,00 euros.
X-854077H.-KUGLER LAZARO MARIOLA.-13808/2009.-22.-OMT.-8024BXS.- Barlovento nº36.-29/07/2009.-80,00 euros.
7495393S.-RUFO BERNAL LUCIA.-13855/2009.-22.-OMT.-2362FVW.- Grecia nº1.-28/07/2009.-80,00 euros.
50744039J.-SALGADO MAROTE SERGIO.-13859/2009.-22.-OMT.-6196CMP.- Barlovento nº28.-28/07/2009.-80,00 euros.
14301933G.-ZARAGOZA VAZQUEZ BERTA.-13877/2009.-22.-OMT.-4586CZS.- Norte nº5.-27/07/2009.-80,00 euros.
14301933G.-ZARAGOZA VAZQUEZ BERTA.-13878/2009.-22.-OMT.-4586CZS.- Norte nº20.-28/07/2009.-80,00 euros.
14301933G.-ZARAGOZA VAZQUEZ BERTA.-13879/2009.-22.-OMT.-4586CZS.- Norte nº5.-29/07/2009.-80,00 euros.
53024377Q.-BLANCO GONZALEZ SIMON.-13973/2009.-22.-OMT.-M2421YC.- Paseo del club Deportivo nº2.-31/07/2009.-80,00 euros.
2647531R.-GARCIA DE PABLO ANGEL MIGUEL.-14002/2009.-22.-OMT.-1825CRT.- Avda. de Europa nº12.-31/07/2009.-80,00 euros.

548327F.-LALANNE MATUTE FELIX MANUEL.-14021/2009.-22.-OMT.-6384DFM.- Avda. de Europa nº3.-31/07/2009.-80,00 euros.
 51962404E.-MALDONADO LOPEZ ANGEL.-14033/2009.-22.-OMT.-M9652VC.- Sagunto nº6.-31/07/2009.-80,00 euros.
 33438366T.-MORAIS EZQUERRA IGNACIO.-14045/2009.-22.-OMT.-8592CND.- Paseo del club Deportivo nº2.-31/07/2009.-80,00 euros.
 12352766H.-MORENCIA CALVO JOSE MARIA.-14048/2009.-22.-OMT.-M8039TJ.- Barlovento nº36.-30/07/2009.-80,00 euros.
 34823455Y.-MOYA HERNANDEZ MOISES.-14050/2009.-22.-OMT.-MU0027CC.- Almansa nº5.-30/07/2009.-80,00 euros.
 52994836F.-NOVALBOS RECIO DAVID.-14053/2009.-22.-OMT.-3389BRL.- Alamillo nº0.-01/08/2009.-80,00 euros.
 51970536N.-LOPEZ RAYA MARIA TERESA.-14116/2009.-22.-OMT.-7969BSC.- Sagunto nº18.-31/07/2009.-40,00 euros.
 660559E.-GONZALEZ SUAREZ JAIME JOAQUIN.-14132/2009.-22.-OMT.-M2070NP.- Reina Mercedes nº5.-31/07/2009.-90,00 euros.
 50921234Q.-BLANCO GONZALEZ PEDRO.-11623/2009.-22.-OMT.-4333FNC.- Avda. de Europa nº7.-09/06/2009.-80,00 euros.
 X 9186289C.-COMANESCU CONSTANTIN CATALIN.-14144/2009.-22.-OMT.-M9620XS.- Timón nº14.-24/07/2009.-90,00 euros.
 46933031J.-ALFONSO CASLA LORENA.-14148/2009.-22.-OMT.-2705DHM.- Atenas nº2.-23/07/2009.-80,00 euros.
 50462573K.-CAÑIBANO CEREZO SERGIO.-14169/2009.-22.-OMT.-9823BZS.- Avda. de Europa nº8.-25/07/2009.-80,00 euros.
 52363947P.-ORTIZ GARCIA GUILLERMO.-14224/2009.-22.-OMT.-9462BCP.- Avda. de Europa nº8.-25/07/2009.-80,00 euros.
 27305365H.-PORTES FERNANDEZ MARIA DE LA CINTA.-14233/2009.-22.-OMT.-5208DYD.- Avda. de Europa nº15.-25/07/2009.-80,00 euros.
 5391585V.-SAIFE RON MARIA DEL CARMEN.-14243/2009.-22.-OMT.-4746GGV.- Avda. de Europa nº22.-24/07/2009.-80,00 euros.
 32811616T.-SILVAR FORMOSO JACOBO MARIA.-14252/2009.-22.-OMT.-1937BBC.- Barlovento nº1.-24/07/2009.-80,00 euros.
 1185569N.-TORRES LEAL JUAN ANTONIO.-14257/2009.-22.-OMT.-M4183XH.- Avda. de Europa nº24.-24/07/2009.-80,00 euros.
 52990672Y.-ADRADA ALBA IGNACIO.-14266/2009.-22.-OMT.-6256FWH.- Avda. de Europa nº18.-24/07/2009.-40,00 euros.
 B 82082066.-SPORT AND NEWS TRADING SL.-S10429/2009.-72.-LSV.-4881CBC.- Avda. Comunidad de Madrid nº1.-10/08/2009.-301,00 euros.
 B 79708392.-EDUARDO SANTOS SL.-S10473/2009.-72.-LSV.-9326FJC.- Avda. Comunidad de Madrid nº1.-10/08/2009.-301,00 euros.
 52474029N.-BARBERO PESCADOR FRANCISCO.-8409/2009.-22.-OMT.-4113GDK.- Avda. de Europa nº18.-21/04/2009.-40,00 euros.
 50851341C.-LEWIN OJEA WALTER.-14400/2009.-22.-OMT.-M1292ZB.- Barlovento nº28.-03/08/2009.-80,00 euros.
 2888922F.-BRAVO HJON MIGUEL ANGEL.-14489/2009.-22.-OMT.-0258BXD.- Aparcamiento municipal La Finca nº1.-07/08/2009.-80,00 euros.
 9200447X.-BARRAU PELOCHE ANTONIO.-11667/2009.-22.-OMT.-1814GCG.- de las Flores nº9.-10/06/2009.-80,00 euros.
 9200447X.-BARRAU PELOCHE ANTONIO.-11790/2009.-22.-OMT.-1814GCG.- de las Flores nº9.-08/06/2009.-40,00 euros.
 9200447X.-BARRAU PELOCHE ANTONIO.-11791/2009.-22.-OMT.-1814GCG.- de las Flores nº11.-09/06/2009.-40,00 euros.
 51658083Z.-CAMACHO SIRBEN LUIS MIGUEL.-9603/2009.-22.-OMT.-7620FWS.- Avda. de Europa nº8.-13/05/2009.-80,00 euros.
 X 6682536R.-SINCHI QUIZMPI JUAN CARLOS.-15010/2009.-8.-OMT.-C8775BSY.- EUROPA nº14.-29/08/2009.-150,00 euros.
 14301933G.-ZARAGOZA VAZQUEZ BERTA.-15021/2009.-21.-OMT.-4586CZS.- NORTE nº16.-31/08/2009.-90,00 euros.
 44909568.-PEREZ ABAD RAUL ANGEL.-15031/2009.-8.-OMT.-6735DPD.- ESTACION nº2.-01/09/2009.-150,00 euros.
 50553028V.-BERMEJO GALVEZ JAVIER.-15034/2009.-4.-OMT.-8785GDG.- EDGAR NEVILLE nº1.-02/09/2009.-150,00 euros.
 X 3704235Q.-GIOVANNY PADILLA FRANKLIN.-15037/2009.-20.-OMT.-1617DZZ.- EUROPA nº14.-03/09/2009.-150,00 euros.
 50036214J.-GONZALEZ GOMEZ ANUNCIACION.-15038/2009.-20.-OMT.-M6567WB.- EUROPA nº10.-03/09/2009.-150,00 euros.
 * 1578525.-VOLOGINAS SERGEIOS.-15040/2009.-4.-OMT.-0938DBY.- CARRETERA DE CARABANCHEL nº.-06/09/2009.-150,00 euros.
 50842087N.-DOMINGUEZ HERNANDEZ VICTOR.-15052/2009.-22.-OMT.-7187DPH.- EUROPA nº16.-04/09/2009.-90,00 euros.
 45885750Z.-ESPEJO RAYA ALVARO.-15056/2009.-10.-OMT.-5602CGB.- CARRETERA DE MAJADAHONDA nº.-03/07/2009.-150,00 euros.
 52995754M.-MARTINEZ LAGO DE LANZAS SANTIAGO.-15058/2009.-8.-OMT.-6697FGW.- CAMINO DE LAS HUERTAS nº12.-04/09/2009.-150,00 euros.
 7493385P.-RUIZ CALVO JAIME.-15322/2009.-8.-OMT.-1119CFN.- ISLAS CANARIAS nº50.-07/09/2009.-150,00 euros.
 5265152S.-ARAGUAS BRAVO MARIA INMACULADA.-15664/2009.-10.-OMT.-6517FHG.- CARRETERA DE HUMERA nº87.-14/09/2009.-150,00 euros.
 14309126K.-ALLUGIER LOPEZ BERTHOLO NICOLAS.-15672/2009.-8.-OMT.-6659CWN.- EUROPA nº8.-09/09/2009.-150,00 euros.

Pozuelo de Alarcón, a 10 de noviembre de 2009.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/13.008/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 10 de diciembre del 2009, se acordó aprobar el acuerdo provisional de modificación de las tarifas de la siguiente ordenanza fiscal, según el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

IV. 3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y MUJER

De acuerdo con el artículo 17.1 del citado texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que en su apartado 1 señala: “Se expondrán en el tablón de anuncios de la entidad durante treinta días, como mínimo, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas”.

De acuerdo con el artículo 17.2 del mismo texto, se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y transcurrido el período de treinta días desde su publicación en los que no se hayan presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el acuerdo de modificación de la ordenanza fiscal, el cual se transcribe y queda como a continuación se señala y según lo marcado en los artículos 17.3 y 17.4 del citado texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

ANEXO DE MODIFICACIÓN

Capítulo IV.3

Ordenanza reguladora de precios públicos por la prestación de servicios en el centro de actividades sociales y mujer

Concepto

Artículo 1. De conformidad con lo previsto en el artículo 117, en relación con el artículo 41.B), ambos de la Ley 39/1988, de 28 de

diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece los precios públicos por la prestación de servicios de actividades en el Centro de Actividades Sociales y Mujer, especificados en las tarifas contenidas en el apartado 2 del artículo 3 siguiente, que se regirá por la presente ordenanza.

Obligados al pago

Art. 2. Están obligados al pago del precio público regulado en esta ordenanza, quienes se beneficien de los servicios prestados o realizados por este Ayuntamiento a que se refiere el artículo anterior.

Cuantía

Art. 3. 1. La cuantía del precio público regulado en esta ordenanza será la fijada en las tarifas contenidas en el apartado siguiente para cada uno de los distintos servicios o actividades.

Tarifas cursos

Grupo I (estimulación de facultades mentales para adultos)

1. Cursillo de mejora del sueño (tres meses de duración, noventa minutos semanales):

- Empadronados: 36 euros.
- No empadronados: 51 euros.
- Mayores de sesenta años empadronados: sin cuota.

2. Cursillo de atención y memoria (tres meses de duración, noventa minutos semanales):

- Empadronados: 36 euros.
- No empadronados: 51 euros.
- Mayores de sesenta años empadronados: sin cuota.

3. Cursillo de psicomotricidad (tres meses de duración, noventa minutos semanales):

- Empadronados: 36 euros.
- No empadronados: 51 euros.